



Corte Superior de Justicia de Ventanilla
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla

Año de la Universalización de la Salud

Ventanilla, 14 de Enero del 2020



Firmado digitalmente por:
HERNANDEZ ALARCON Christian
Arturo FAU 20159981216 hard
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Ventanilla
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.01.2020 12:44:48 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000014-2020-P-CSJV-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N.° 313-2018-CE-PJ, la Resolución Administrativa N.° 8-2019-CSJV/PJ; el correo electrónico de la Coordinadora de los Juzgados de Investigación Preparatoria de Ventanilla; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante la Resolución Administrativa N° 313-2018-CE-PJ, de fecha 13 de diciembre de 2018, publicada el 31 de diciembre de 2018 en el diario oficial *El Peruano*, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial estableció que la jornada de trabajo y el horario de refrigerio de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla será desde las 08:00 a 17:00 horas y 13:30 a 14:30 horas, respectivamente.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N.° 8-2019-CSJV/PJ, de fecha 7 de enero de 2019, se estableció el Rol de Turno Penal de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Módulo Penal - NCPP, de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Judicial de la Sede Judicial Pachacútec, de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Judicial de Mi Perú y de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Judicial de Ancón y Santa Rosa, para el período comprendido desde el 7 de enero de 2019, a horas 16:46, hasta el 13 de enero de 2020, a horas 07:59.

TERCERO: Posteriormente mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2020, la Coordinadora de los Juzgados de Investigación Preparatoria de Ventanilla remite los Turnos de los Juzgados de Investigación Preparatoria que integran la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, correspondiente al año judicial 2020.

CUARTO: En consecuencia, atendiendo a que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa facultada para dirigir la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables de este Distrito Judicial, corresponde emitir la resolución administrativa correspondiente.

Por tales consideraciones, y en uso de las facultades conferidas en los numerales 3, 4 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el Rol de Turno de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Modulo Penal NCPP, desde las 17:01 horas del 13 de enero de 2020 hasta las 07:59 horas del 18 de enero de 2021, por un período **semanal**, según el siguiente orden:





Corte Superior de Justicia de Ventanilla
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla

- Primer Juzgado de Investigación Preparatoria.
- Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria.
- Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria.
- Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria de Ventanilla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER el Rol de Turno de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Judicial de Pachacutec, desde las 17:01 horas del 13 de enero de 2020 hasta las 07:59 horas del 18 de enero de 2021, por un período de **quince** (15) días cada uno, según el siguiente orden:

- Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Pachacutec.
- Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Pachacutec.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER el Rol de Turno de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Judicial de Mi Perú, desde las 17:01 horas del 13 de enero de 2020 hasta las 07:59 horas del 18 de enero de 2021, por un período de **quince** (15) días cada uno, según el siguiente orden:

- Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Mi Perú.
- Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Mi Perú.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLECER el Rol de Turno de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Sede Judicial de Ancón y Santa Rosa, desde las 17:01 horas del 13 de enero de 2020 hasta las 07:59 horas del 18 de enero de 2021, por un período de **quince** (15) días cada uno, según el siguiente orden:

- Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Ancón y Santa Rosa
- Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ancón y Santa Rosa

ARTÍCULO QUINTO.- PONER EN CONOCIMIENTO la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Control de la Magistratura, Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ventanilla, Presidencia de la Junta de Fiscales de Ventanilla, Dirección de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ventanilla, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, Administración del Módulo Penal y de los magistrados interesados de esta Corte Superior de Justicia para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase

CHA/arv

